

Madrid, 18 de julio de 2008

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2008071776 22/07/2008 13:14

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE: ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por medio de la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., ha acordado en fecha 16 de julio de 2008, como paso previo a la formalización de la oportuna convocatoria de la Junta General para acordar, en su caso, la ampliación de capital, someter las condiciones y oportunidad de llevarla a cabo al estudio interno y consideración de los órganos competentes de cada uno de los accionistas representados por los consejeros dominicales.

Sin otro particular. atentamente

Rafael Montejo Pérez  
Secretario del Consejo de Administración

En Madrid, a 18 de julio de 2008